



Quarta marea

SELLO CUARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
CENCIENTOS Y QUATRO.

Esta Resolución para los efectos que puedan
convenirle.

En el Estado del Posito de este Ayuntamiento el Estado de su
Posito de la Semana que finó en diez y seis de
Corriente, por el que consta fue el total con-
sumo de Arroz un mil ciento setenta y nueve
arrovas, trigo puerco en los Molinos quatro cien-
ta y cincuenta fanegas existente trescienta
y cincuenta y de Arroz total tres mil dos-
cientas quarenta y siete arrovas con lo demas
que expresa. Entendido por esta Ciudad, Acuer-
da, queda en su inteligencia.

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por antenores de
Secretario de que damo fe.

Amén.

José de los Ríos

Don José Ferreras

Cap. Pol. de esta Ciudad de Santiago y
Casas Capitulares, digo de

